

MANIFIESTO DE APOYO DEL COMITÉ DE EMPRESA AL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En un momento en que toda la sociedad reconoce la importancia de apoyar la investigación y la innovación como vía de salida de la difícil situación en la que nos encontramos debido a la pandemia que estamos sufriendo, resulta aún más inconcebible la situación de precariedad de los jóvenes investigadores asturianos. No puede entenderse que estos jóvenes que componen el personal investigador predoctoral continúen siendo considerados “trabajadores a medias”, trabajadores sin derechos reconocidos a cualquier otro trabajador. Sin derecho, por ejemplo, a una indemnización por fin de contrato, como cualquier otro trabajador temporal, pero además en Asturias con condiciones aún peores que las que ya viven en el resto de CCAA: Sin el reconocimiento de trienios de antigüedad y cobrando algunos de ellos salarios por debajo del salario mínimo que les asigna su Estatuto de Personal Investigador Predoctoral en Formación desde hace ya 21 meses.

Más de 200 investigadores predoctorales de la Universidad de Oviedo, con contrato iniciado antes de marzo de 2019, están siendo discriminados de la aplicación de estos salarios mínimos, lo que les ha supuesto a algunos de ellos una pérdida salarial de más de 7000 euros en estos meses, en función del año de contrato en el que se encuentran. Muchos de ellos van finalizando su contrato y las cantidades que reciben de paro están por debajo de lo que les correspondería al ser calculadas en función de sus ingresos en los últimos meses laborales. Otros, se han ido ya de la Universidad, de Asturias, incluso de España, porque es difícil retener talento si no se proporciona unas condiciones laborales dignas a nuestros jóvenes investigadores.

Pero no están solos. Sus representantes en el Comité de Empresa estamos con ellos, y no cejaremos en reclamar y defender sus derechos en los ámbitos en los que sea necesario. Hoy, aquí, en la calle, en las Mesas de negociación y en los tribunales si es necesario. De hecho, todo el Comité de Empresa se adhiere al Conflicto Colectivo presentado por CCOO ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, para reclamar judicialmente este derecho si no se le ve reconocido por la vía de la negociación y el diálogo. Tenemos hasta el 14 de enero, fecha en la que está previsto el juicio, para que se de una solución de justicia sin necesidad de recurrir a la Justicia.

El Rector de la Universidad de Oviedo lleva mucho tiempo dándonos la razón en que es una situación injusta que debe ser resuelta. El Consejero de

Ciencia, Innovación y Universidad se manifestó ayer en el mismo sentido. Confiamos en que esta coincidencia conlleve una clara implicación y colaboración de ambas instituciones, Universidad y gobierno de nuestra CCAA, para dar una rápida y definitiva solución de este conflicto.

Desde el Comité de Empresa hacemos un llamamiento a ambos a hacerlo efectivo antes de que finalice este año, tal como se había comprometido el Rector, antes que sea necesario recurrir a la vía judicial, ya que parece haber un consenso en la necesidad de resolverlo. Si todos estamos de acuerdo, la solución es posible y está en su mano.

Los jóvenes investigadores no son ni héroes ni esclavos, son trabajadores a los que este Comité de Empresa representa y defiende: Defender los derechos laborales y la dignificación de las condiciones laborales de los nuestros jóvenes investigadores predoctorales, que son el germen de la investigación en Asturias, es apostar por el futuro de la Universidad y por el futuro de Asturias.